

En Jerez. Fuera
En mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 75 p
Un año. 22 50 n año. 25

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: Station, M., T., P.
De Jerez a Sevilla. 7 16 4 18
De Sevilla a Jerez. 7 15 3 16
De Jerez a Cádiz. 6 20 10 38
De Cádiz a Jerez. 5 40 9 25
De Jerez a Sanlúcar. 11 30 6 30
De Sanlúcar a Jerez. 5 07 2 58

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Martes 1.º de Febrero de 1887.

Núm. 9.467.

El Guadalete.

NUEVA PROTESTA.

«Con más de cuatro millones de pesetas de débitos, con diferentes emisiones de papel sin pagar, ni aún en sus intereses, y con la consuetudinaria corruptela de cobrar tarde y mal el contingente mensual y su natural consecuencia de no tener los pagos al día y de aumentar indefinidamente las resultas, no se pueden hacer carreteras de que tan necesitados están los pueblos de la Provincia, ni subvencionar ferrocarriles que aumenten nuestra riqueza con el cambio rápido de productos, ni crear establecimientos de instruccion, ni acudir siquiera con medios suficientes a los necesitados, ni a los enfermos. Un mal vivir (perdónese la frase vulgar) es lo único que puede hacer la Diputacion provincial, reducida a estos extremos.»

Esto escribía el Sr. Toro el 6 de Noviembre del año anterior, en una circular, modelo de frescura, como tuvimos ocasion de probar al comentarla tres dias despues de publicada. Pedimos entonces a los diputados provinciales, y señaladamente a los de Jerez, que protestasen contra los conceptos de aquella circular, y sobre todo contra el escandaloso monopolio en favor de la capital que resultaba de la distribucion de los fondos que los pacientes pueblos enviaban a la caja provincial para que se aplicasen exclusivamente en provecho de Cádiz.

Como de costumbre, nadie se cuidó de hacer no protesta, pero ni la menor objecion a las mistificaciones del Sr. Toro, y la circular pasó, y despues ha pasado el estado semestral de los ingresos y pagos de la Diputacion, estado que analizamos, demostrando que había quedado en Cádiz la casi totalidad de los cuatro millones de reales a que próximamente ascendió la recaudacion en los seis meses mencionados. Ni el insultante guarismo de las 1.500 pesetas destinadas a construccion de carreteras, por el hombre que en 6 de Noviembre se lamentaba de no poder hacerlas, ni la persistente ausencia de todo postor en las subastas de dos caminos que parten de Jerez, nada, hasta el presente, ha suscitado discusion alguna para poner al desnudo lo que significa la administracion del señor Toro.

Pero por si tales rasgos del autócrata que así se burla de una provincia entera, no bastasen a probar su absurda conducta, ahí está el audaz proyecto de la Exposicion marítima que obliga, aun más que los abusos antes mencionados, a levantar en el seno de la Asamblea la protesta más enérgica, como hemos recordado repetidas veces. Preciso es que la Diputacion anule el insensato acuerdo que se dice adoptó para que el déficit que arroje el realizar la Exposicion, lo abone la provincia; acuerdo que, al leer lo que el Sr. Toro dijo en la citada circular, y en cualquiera circunstancia, resulta el más inconcebible que se pueda imaginar. Obligarse a satisfacer ese déficit una provincia

abrumada bajo el peso de los tributos y con una deuda a la Diputacion de más de 16 millones de reales, no puede comprenderse sino dando por supuesto que no hay ya en los pueblos ni rastro de sentido comun, y que han abdicado su dignidad por complacer los caprichos de una personalidad osada que se impone solo porque la idea de todo deber moral esté entre nosotros, si nó borrada, profundamente oscurecida.

En cerca de cuatro millones de reales se ha calculado el presupuesto de la Exposicion, siendo casi seguro que se elevará a más de seis, como acertadamente indicó nuestro apreciable colega El Manifiesto. Conocidos como ya lo son los ingresos probables, y ampliando el cálculo muy galanamente, ascenderán a poco más de un millon cuando la suscripcion abierta termine. El déficit, por consiguiente, ascenderá a 3 ó 4 millones de reales. ¿Es posible que la Diputacion acepte esa carga? Hé aquí la monstruosidad que heimos denunciado repetidas veces, sin que hasta ahora hayamos visto que en el seno de la Diputacion se levante una voz de protesta ni de los pueblos haya partido tampoco. Como el hecho es de inmensa gravedad para los intereses públicos, nos creemos en el deber de recordarlo y denunciarlo nuevamente, a fin de que el Ayuntamiento y los diputados de Jerez hagan cuanto sea procedente, apelando, si así fuere preciso, al Gobierno Supremo, y obteniendo de élla la anulacion de un acuerdo que es no solo un gran absurdo sino una falta digna de duro correctivo.

Una Diputacion que solo puede mal vivir, como ha dicho su Presidente, es altamente criminal aceptando, con la mayor indiferencia, el pago de un déficit que elevaria su deuda a 20 millones de reales. Esa conducta necesita no solo desaprobacion, sino castigo.

HABITACIONES PARA OBREROS.

II.

No se dirá que el cuadro se encuentra cargado de color; nó, esto es lo que vemos en la vida real; este es el espectáculo que ofrecen las familias pobres cuando la prudencia y el gasto moderado llevan consigo el ahorro, ó cuando por el contrario se prescinde de aquella y no se observa una severa economía.

Recuerdo a este propósito lo que Mr. Blanqui, célebre economista francés, refiere con un crudísimo naturalismo en su célebre obra Las clases obreras en Francia.

«Existen allí —se trata de una gran ciudad manufacturera— tugurios a que por una horrible ironia se les dá el nombre de habitaciones. Los desgraciados que las ocupan, respiran un aire viciado que lejos de sostener la vida, produce graves enfermedades y la muerte. Forman la entrada de esas casas, oscuras y angostas galerias donde un hombre de regular estatura no puede marchar derecho. Los pasillos se ven invadidos por un fétido arroyuelo formado de aguas sucias é inmundicias de todas clases que descienden de los pisos superiores, hasta formar remanso y lagunas en el sombrío y húmedo patio de donde se desprenden miasmas pestilentes. Las escaleras sucias, oscuras, destrozadas, ostentan mil asperezas producidas por el abandono y la miseria; y por último los siniestros departamentos a que se llama habitaciones, son bajos, oscuros, sin maderas ni cristales en las ventanas, sin muebles ni utensilios. El pobre hogar de los infelices habitantes de esos antros, se compone de un triste jergon de paja descosido, sin sábanas, mantas ni colcha, y su vagalla de un dornillo de madera ó barro que sirve para todos los usos y un cantaro para el agua. Los niños más pequeños se acuestan en un saco relleno de ce-

niza. El resto de la familia, padre, madre, hermanos y hermanas se colocan mezclados y confundidos en ese desvan tan indescriptible como los misterios que encierra.»

Por fortuna tan desconsolador relato se refiere a otra época—hace más de veinte años—y a un país donde la miseria de las clases trabajadoras es horrible, y reviste un carácter más grave que en el nuestro. Sin embargo, las casas de vecindad y los lugares donde se albergan los braceros y jornaleros españoles, son tambien bastante miserables y reclaman una inmediata reforma. Hoy que buscamos el remedio para todos los males, soluciones para todos los casos, que las ciencias prestan en inestimable concurso al hombre, que los gobiernos atienden perfectamente a la cuestion social y que se trata, si no de extinguir la pobreza, de remediar al menos los males de la miseria; hoy que la iniciativa particular se abre paso para contribuir a esa inmensa obra de regeneracion, podemos abrigar la esperanza de ver resueltos muchos problemas que se creian insolubles. Recordemos con respeto y elevemos un santuario en nuestras conciencias a los hombres generosos que, como usted, sostienen y propagan con el ejemplo las ideas filantropicas, y que trabajando por el mejoramiento de lo presente, preparan soluciones de prosperidad y grandeza para el porvenir.

(Se continuará.)

ASAMBLEA PROGRESISTA REPUBLICANA.

CUARTA SESION.

Abrese a las nueve y veinte minutos presidiendo el señor marqués de Montemar. Léese el acta de la anterior y es aprobada.

El Sr. Portuondo obtiene la palabra para rectificar apreciaciones equivocadas de su discurso, hechas por el órgano de los federales pactistas La República.

El Sr. Presidente: Consumidos los turnos en pró y en contra de la proposicion pendiente, se va a dar lectura a una enmienda al artículo primero.

El Sr. Quereizaga: Se había convenido en que hoy hablaría a primera hora para alusiones el señor Salmeron.

El señor Presidente: Pero como su señoría no está presente...

(En el público esperamos a su excelencia; ¡ah...!) La minoria se levanta a protestar.

El Presidente: Me basto para sostener el orden. Estamos defraudando las esperanzas de nuestros adversarios, y debemos procurar seguir en este camino. Pero ya que veo al Sr. Salmeron en su asiento, tiene su señoría la palabra.

El Sr. Salmeron comienza diciendo que los hombres públicos se deben al país, y que va a decir cosas trascendentales para el partido y para fuerzas sociales ajenas al mismo; pero en las cuales las doctrinas que representa la minoria de la asamblea pueden ejercer gran fuerza. Hay necesidad, dice, de señalar bien los precedentes que marcan la representacion de cada uno, para venir a la violenta crisis que afecta tan hondas diferencias en el seno del partido.

Se lamenta con voz sentida de haber oido con repeticon que estaban de más en aquel sitio, y que la mayoría desea verse libre de su oposicion.

Conviene con el Sr. Portuondo en que la conjuncion de las ideas llevó a formar el partido a elementos del republicano-histórico y del antiguo partido progresista con su temperamento, fundamentalmente revolucionario, que fiaba al tiempo el que las soluciones del progreso se abrieran paso.

La conjuncion de aquellos elementos vino antes del Manifiesto de 1.º de Abril. Ya en aquel entonces pusieron los progresistas tenaz resistencia a aceptar lo que de los republicanos procedía, y desde entonces subsisten los rozamientos. Dirigiéndose a la mayoría les dice, que ya en aquellos dias pretendieron eliminar del partido a los elementos republicanos: vosotros, no el jefe, y para que no surgieran disidencias, tuvimos que dar muestras de moderacion rayanas en la humildad.

Sostiene que los partidos tienen mucho de histórico y no poco de accidental, no teniendo que guardar consecuencia más que a las ideas profesadas. Para evitar un rompimiento no renunciamos a ninguna reforma, buscando una fórmula de transaccion, que fué aceptada por casi todos los elementos del partido radical, y que se condensó en el Manifiesto de 1.º de Abril.

En él se afirman todos los principios democráticos, y la forma en que podían tener su desarrollo. Tuvo allí tambien su fórmula el temperamento revolucionario, representado por el Sr. Ruiz Zorrilla, y de su texto se deduce una condenacion para los movimientos anticipados, prematuros y parciales, que más sirven para asegurar las instituciones que para educar los pueblos en el camino del progreso; movimientos que era preciso ahogar, alentando sólo a los que, nacidos del imperio de las

ideas en la opinion, sirven para la regeneracion de todos.

Es en balde, añade, que afirméis que se sancionó el temperamento revolucionario: lo decis contra vuestra firma.

Al dibujarse, continúa diciendo, ciertas tendencias de inquietud revolucionaria, comenzaron los primeros síntomas de suicidio (rumores, imposicion de silencio) aquella fué la primera division en vuestro campo, no en el nuestro, de procedencia republicana. No había calma ni moderacion y sólo podia observarse el estímulo del poder. Sin aquellas impaciencias, acaso estuvieran entre nosotros valiosos elementos que se nos separaron y posible es que las instituciones que nos rigen no existieran y la República por que todos anhelamos nos rigiese. Pero os faltó la prudencia, no teniais más que ansiedad, afán de empujar y de llegar; se prescindia hasta de vosotros mismos (dirigiéndose siempre hacia la mayoría) y se escribieron mensajes con el acuerdo y la firma del propio Sr. La Hoz y del propio Sr. Moran, en los que se quejaban de que se tratase de iniciar movimientos sin intervencion de la junta directiva: movimientos vulgaris conceptis, que decían los romanos.

Consigna que todas las Asambleas han venido afirmando como linea constante de conducta el procedimiento legal, y sólo para casos extraordinarios, el procedimiento extraordinario; esto habeis sostenido, esto representamos aqui los republicanos, la excision de los elementos integrantes del partido, proviene de lo que vosotros hicisteis: del anhelo que os hace pensar con espejismo engañador que ciertos hechos puedan realizarse por el esfuerzo individual cuando han menester, más que los esfuerzos de un partido, los de la opinion; que todo se necesita cuando de los intereses sociales se trata; vuestros caminos de extravío nos enajena las simpatías del país.

El elemento revolucionario se rectificó al entrar en la coalicion del 85 provocada por la minoria de las Cortes, por propia conviccion y no haber invocado en falso, como dijo el Sr. La Hoz, el nombre del señor Ruiz Zorrilla. Nuestra primera salida fué del brazo con federales y monárquicos, y trajo la aproximacion de los elementos republicanos, hasta llegar a la coalicion republicana.

Hace el elogio de ésta, y dice que obtuvieron tales concesiones del Sr. Pi, que llegaron a tranquilizar el llamado elemento neutro, hasta dar un asiento a éste en las Cortes con sufragio restringido, por un número de votos que ningún monárquico obtuvo jamás. Hasta se creian ya imposibles ciertos escesos. Enumera los beneficios que de la coalicion se esperaban y que se hizo sobre bases tales que si un día el Sr. Castelar volvía sobre su acuerdo, no tuviese nada que pedir.

Afirma que se sancionó el principio revolucionario como recurso extremo; pero no para cada momento y a diario, sino condicional y para los que buscan el poder como medio y no como fin. En otro concepto, jamás habría puesto mi firma al pié de las bases de coalicion.

Anatematiza con frase enérgica la conspiracion permanente y en la sombra que barrena la organizacion de la fuerza pública, brazo del poder, y prescinde de los elementos conservadores, sin los cuales no hay existencia posible; lamentando la suerte de los partidos que todo lo reducen a la mera personificacion de una individualidad, y a la iniciativa de un hombre, porque a la postre lo que encuentran, es una dictadura. (Oyense algunos murmullos). Doce años de nobles y honrados, pero inútiles esfuerzos prueban lo que digo.

Espera que las bases de la coalicion servirán de norma a todos los republicanos cuando la opinion se les imponga.

Evoca el recuerdo de su excursion por las provincias donde siempre ha predicado templanza y moderacion, por lo cual no pudo por menos de extrañar ver que a deshora se le dirigia una estocada por la espalda, a pretexto de haber defendido el principio revolucionario. (El Sr. Muro pide la palabra. En la minoria: bien, bien. En la mayoría: fué cara a cara.)

Consigna que su gestion fué siempre extraña a determinados movimientos, de los cuales era siempre primero en conocerlos el Sr. Ruiz Zorrilla, y habla de una carta que no lee, pero que da ocasion a que el Sr. La Hoz pida la palabra.

Sobre los sucesos de Setiembre, dice que la gestion del indulto, lo mismo que la fórmula empleada para pedirle, fué previamente consultada y aceptada por todos, sin que se hiciera concesion alguna en las ideas.

Entrando a tratar de las disensiones que trabajan al partido, dice que en las reuniones celebradas antes de comenzar la presente legislatura, se buscó constantemente una fórmula que debía ser consultada con el Sr. Ruiz Zorrilla, pero que se opuso a que una comision oficial fuera a Paris por temor a un conflicto si se disienta de la opinion del jefe.

Lo que se convino consignado está en mi discurso de las Cortes.

Sostiene que la enmienda de los señores Cervera, Sicilia y Avila, nada contiene contrario a lo acordado en las Asambleas; obtuvo la aprobacion del Sr. Figuerola y la del Sr. Pi, que dijo «yo la acepto si ese es el acuerdo del partido republicano progresista.»

Vuelve a definir cómo entiende el derecho de apelacion a la fuerza, y dice que es ridiculo y bochornoso estar discutiendo leyes, y que al propio tiempo, a sus espaldas, se fraguó un movimiento revolucionario, y termina anunciando a la mayoría que si rompen causarán rudo golpe al partido, viéndose obligados con los hechos a justificar su política intransigente.

El Sr. Sol, para alusiones, comienza diciendo que el Sr. Salmeron desconoce la organizacion del partido por su larga ausencia de España.

Expone con claridad y sencillez la del Manifiesto socialista del 76, suscrito por el Sr. Salmeron: la excision de los señores Martos, Montero Rios y demás demócratas hoy monárquicos; sustenta que si el movimiento viene, será debido a los que han realizado un acto positivo como la proposicion Cervera.

Hace un supuesto de lo que debió pensar el Sr. Villacampa para sublevarse, concordando la base segunda de la coalicion con estar detenida la Soberanía Nacional y desconocidos los derechos individuales durante doce años.

Hace un símil, que es muy aplaudido, para significar cómo los movimientos revolucionarios fracasan por lo más impensado.

Recuerda la conducta del Sr. Figuerola en las Cortes del 66 despues de los sucesos de Junio, y cómo, provocado a una explicacion, contestó valientemente «yo no sé si los sucesos del 22 son debidos al partido progresista; pero por si han sido hechos en provecho suyo, aquí estoy yo para ampararlos y cubrirlos.»

Niega que esta proposicion haga voto de censura a la minoria; propone a la izquierda una enmienda, de la que no resulta tal censura; dirige a ésta fuertes acusaciones por la indefension en que ha dejado al Sr. Ruiz Zorrilla en las Cortes, y termina doliéndose de que pueda venir un rompimiento, que no es la mayoría la que lo ha provocado. (Muchas felicitaciones al orador.)

El presidente propone que la sesion de hoy comience a las tres; pero a ruego del Sr. Salmeron, se fija la de las cinco.

Dúdase mucho que, aunque prorrogándose hasta las dos de la madrugada, pueda terminar.

QUINTA SESION.

Se abrió la sesion a las cinco y media, y despues de aprobada el acta de la anterior, hace uso de la palabra para rectificar

El Sr. La Hoz: No es exacto que los progresistas hayamos mostrado animadversion a los republicanos históricos que se unieron a nosotros, como ha dicho el Sr. Salmeron, porque antes de la conjuncion vinieron a nuestro campo personas como Caro, Zapatero, Perales y otros muchos que están identificados con el señor Ruiz Zorrilla.

En cuanto a los cimbríos, se marcharon por odio a los elementos que están al lado del Sr. Salmeron. Y lo voy a demostrar. El Sr. Martos escribió una carta al señor Ruiz Zorrilla, declarando que reconocia su jefatura; pero que no podía admitir que por encima de él estuviese el Sr. Salmeron. Y esto mismo me repitió el Sr. Martos.

Había tambien otro hombre eminente que decía a un amigo que marchaba a Paris: «Diga V. al Sr. Ruiz Zorrilla que escoja entre sus amigos de siempre, y sus amigos de hoy.» Sus amigos de hoy érais vosotros.—Y sin embargo, a fuer de leales, dejamos marchar a los amigos de siempre, y nos quedamos con vosotros. (El Sr. Quereizaga pide la palabra.)

Cuando vino el manifiesto de la conjuncion, no gustó a muchos radicales, ni me gustó a mí; y así se lo manifesté a mi jefe con franqueza, porque siempre le he dicho la verdad, sin adulaciones.

Pero yo defendí ese manifiesto, porque proclamaba el procedimiento encarnado en el Sr. Ruiz Zorrilla. Así es que el Sr. Salmeron admitía el procedimiento del señor Ruiz Zorrilla. Y la prueba está en que el Sr. Zorrilla no se entendió con el Sr. Castelar, porque éste no quiso aceptar el procedimiento. Si tampoco vosotros lo hubierais aceptado, el Sr. Zorrilla no hubiera aceptado vuestra cooperacion.

(En este momento abandona el salon el Sr. Sol para ir al tren de Barcelona, y es saludado por los representantes afectuosamente.)

Despues de hablar los Sres. Chao y Muro, dice el Sr. Salmeron: No estoy en condiciones físicas para hacer un discurso; pero tampoco necesito hacerlo, no estando presente mi siempre estimado amigo el Sr. Sol. Pero un deber de cortesía me obliga a hacerme cargo de las palabras del Sr. La Hoz.

Lo que sostengo es que la proposicion

vera envuelve la política votada... las Asambleas del partido. Mas, nosotros creemos que envuelve una transacción...

Se lee el art. 3.º relativo a la censura a la minoría del Congreso. El Sr. Moran: ¿Se aprueba el art. 3.º? El Sr. Cervera: No he oído que se haya dado lectura a una enmienda...

cifras, la fabricación cuesta en unas fábricas el 29 por 100 y en otras el 39 1/2, y se da, además, la anomalía de que la fabricación al por menor es más barata...

ras revólver Hotchkiss; faltándole para completar su artillería, operación que realizara en Cádiz, cuatro cañones de seis libras tiro rápido.

las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan: De acebuche por cargas á 6'25 rs. De chaparro id. á 5'75 rs.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones en los yos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas...

ALMANAQUE.

FEBRERO, 28 DIAS.

Table with 2 columns: Day and date range. Includes Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebra mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Ya lo he dicho en el seno de la Junta directiva; pero debo repetirlo; sería indigno de mí, de mi historia y de mis antecedentes...

El Sr. Presidente: Constarán en acta para mayor satisfacción de los interesados. El Sr. Moran: ¿Se aprueba el artículo 3.º? Queda aprobado por mayoría.

No tiene autoridad el Sr. Cos-Gayon para combatir el arriendo de una renta, que como la del tabaco, no es carne de la carne...

El buque es movido á vapor. Dicho buque es el primero que se construyó en Europa de este modelo...

Circular del Gobierno Civil de la Provincia, sobre rectificación de la actual rotulación de calles y plazas...

No visito con candileja, ni fumo en talleres de pirotécnico. Todo lo que he hecho ha sido en la plaza pública con un fin educativo...

El Sr. Cervera: Queremos que conste que esta minoría defiende la coalición, respetando sus decisiones...

LA CUESTION FRANCO-ALEMANA. ÚLTIMAS IMPRESIONES. Hace dos días las noticias de todas las capitales de Europa revelaban un pánico indescriptible.

TELEGRAMAS. (De la Agencia Fabra) Londres 29.—El Standard dice hoy que el Emperador Guillermo hablando el jueves último...

El domingo a la una de la tarde tuvo lugar la reunión convocada en el Teatro Echegaray para tratar de la cuestión del gas...

—Ah! si así viniesen la revolución y la República. Si el Sr. Muro entiende que este sentido no cabe dentro de la política...

El Sr. Salmeron: Pido la palabra para hacer un declaración. El Sr. Presidente: Tiene S. S. la palabra.

En vista de mudanza tan grande de impresiones en el espacio de ocho días, ocurre preguntar si abonarán a las noticias optimistas de hoy fundamentos tan poco sólidos...

Paris 29.—Es curiosa la polémica entablada entre algunos periódicos sobre si el gobierno francés debe hacer nuevas declaraciones pacíficas en las Cámaras.

Un amigo nuestro que ha tenido el gusto de visitar, galantemente invitado por el Sr. Comandante...

SESION DE LA NOCHE. Dió principio á las diez, bajo la presidencia del marqués de Montemar. Se procede á la votación del art. 2.º de la proposición referente á la aprobación del acuerdo de la Junta directiva...

CONGRESO. Continúa el debate sobre el proyecto de arriendo de tabacos. El Sr. Maura, presidente de la Comisión, pronunció un notable discurso...

EL «DESTRUCTOR» EN VIGO. A las once y media daba fondo esta mañana en nuestro puerto—dice La Concordia de Vigo—el caza-torpedero Destructor...

(De El Imparcial) CRÍTICA DEL DISCURSO DE CHURCHILL. Londres 28 (7'25 mañana.) Todos los periódicos de la mañana...

El Domingo, según se anunció oportunamente, tocó en el paseo la magnífica banda del Regimiento de Córdoba la preciosa tanda de walses titulada Un ramo de azahar...

DEPÓSITO DE CARBONES. Desde esta fecha se expenden de

Segun una nota autorizada que recibimos, podemos decir que la digna actitud de los comerciantes de Jerez, la importancia de la reunion celebrada el domingo en el Teatro Echegaray, y el proceder de la empresa de Gas...

Ayer llegó a esta poblacion la compañía Hermann, con objeto de reanudar sus espectáculos en el Teatro Echegaray, los cuales empezarán mañana miércoles.

Sobre la administracion y gobierno de Sanlúcar de Barrameda, mantienen una curiosa polémica El Defensor y el Diario, que se publican en aquella ciudad. Ahora, con motivo de haber votado aquel Ayuntamiento diez mil pesetas para la Exposicion marítima...

Lo que ve el Diario de Sanlúcar, es que se quiere tener contento al Sr. del Toro, elogiándole su proyecto; pero al mismo tiempo vé también que lo que se pretende con escatimarle esas cuantias pesetas que no vale la pena mencionarlal, dada la importancia de nuestra poblacion y de los muchos ricos de los cuales cada uno debe al municipio cuatro ó cinco veces más de lo que se ha dedicado a la Exposicion...

Hablar de lágrimas y de pobres empleados para escatimar diez mil pesetas dedicadas a uno de los monumentos de la civilizacion moderna, es lo mismo que aplaudir a esa infinidad de tramposos y de egoistas que tanto adeudan a las arcas municipales y que son los principales causantes de la desastrosa administracion...

Nada menos que en 9 000 se calculan los apremios que se dirigirán en Burgos contra los que no han cuidado de proveerse de cédulas personales.

Parece que no ha sido posible la continuacion de la Compañia de ópera en el Teatro Principal, y por tanto el Domingo terminó definitivamente. Mañana empezará en Sanlúcar segun anoche nos aseguraron.

A 319.000 duros asciende la existencia en monedas de a cinco pesetas anteriores al año 1870, apartadas en la Sucursal del Banco de España con destino a la Casa de Moneda.

El adivinador Cumberland.—El viernes a las dos de la tarde, apenas se podía transitar por la calle de Alcalá, invadida por completo por el pueblo, ansioso de ver las experiencias que M. Cumberland debía hacer y que habian sido anunciadas por la prensa.

Los comedores del Hotel de Paris estaban completamente ocupados por una sociedad selecta, que habia sido invitada por Mr. Cumberland.

La experiencia consistía en esconder un alfiler a larga distancia, que Mr. Cumberland debía encontrar.

Fueron designados por la concurrencia para hacer el experimento un alférez de húsares, hijo de la señora de Ferratges, que allí se hallaba con su señora madre, y como testigos de vista del mismo, los Sres. Macpherson, cónsul de Inglaterra; Mena y Zorrilla, y el redactor de La Epoca, Sr. Rancés.

Salieron los cuatro, y dando una larga vuelta, escondieron un alfiler de corbata en el almacén del Sr. Muñoz y Pedraza de la calle Mayor, metiéndolo en el centro de una pieza de paño situada en la trastienda.

Volvieron los comisionados al Hotel de Paris, se vendió Mr. Cumberland, que allí se hallaba vigilado por otras personas, cogió la mano del hijo de la señora de Ferratges, y seguido por los Sres. Macpherson, Mena y Zorrilla y Rancés, y rodeado de una muchedumbre que le estrujaba, se dirigió a todo correr a la casa del Sr. Muñoz y Pedraza, penetró en el establecimiento, y después de dar en él dos vueltas, encontró el alfiler.

El público prorrumpió en nutridas salvas de aplausos, y al volver al Hotel fué también muy aplaudido por los que allí le esperaban.

La experiencia del viernes fué tan admirable como todas las anteriores.

Dicen de Cádiz: Con asistencia del Sr. Ingeniero de la Sociedad Cooperativa Gaditana de fabricacion de gas, se reunió anteayer la comision municipal de festejos, para tratar de los que han de celebrarse en el próximo Carnaval.

Parece que se tomó el acuerdo de proponer al ayuntamiento se abra una matrícula para comparsas, cuyo importe se distribuirá, dos terceras partes a la que se presente con más decoro, cante mejor y no coplas obscenas; el resto para la que le siga en mérito.

La matricula costará 25 pesetas. Habrá iluminacion en la calle Ancha; compañía acrobática en la plaza de la Libertad y música en la de San Antonio.

La embajada china que ha estado en La Línea, se está ocupando en formar relaciones de los súbditos del Celeste Imperio que se hallan en el campo de Gibraltar.

Algunos de ellos, que habian venido de la Isla de Cuba a España por disposicion gubernativa, al interrogárseles si deseaban regresar a dicha Isla, han manifestado su deseo de permanecer en España.

Hoy se embarcarán en Cádiz para la Antilla unos ochenta chinos.

La embajada regresó ayer a esta, y se hospeda en el Hotel de Francia, plaza de Mina.

Seminario.—Están bastante adelantadas las obras del Seminario conciliar de San Bartolomé de Cádiz.

El edificio con las nuevas adquisiciones hechas por el Sr. Obispo, de locales contiguos, resulta de grandes proporciones.

Todavía no es posible dar una idea de la distribucion que ha de tener el edificio, pues solo se ven construidos en la planta baja hermosos arcos de mamposteria, formando amplias y extensas galerias.

Sres. Scott y Bowne.—San Sebastian 27 Julio 1885 Muy Sres. míos: Desde que conozco la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao, con HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA, preparado por el SR. SCOTT, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primer y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso a otros muchos medios análogos.

Dr. FERNANDO TAMÉ.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantia, conteniendo las palabras francesas: Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

Anuncios de interés

TALLER DE LANPISTERIA Y LATERIA DE JOSÉ TORRE, SAN CRISTOBAL, 9.

A LOS CONSUMIDORES DE GAS

El dueño de dicho establecimiento se compromete a colocar toda clase de aparatos para el uso del petróleo, sobre los mismos que hoy sirven para el gas. Advertiendo que estos no se alteran ni sufren lo más mínimo, para si algún día se desea que vuelvan a servir para su primitivo objeto.

Hay una gran coleccion de aparatos de cuantas clases se deseen y de formas elegantes a precios muy arreglados.

Para los establecimientos hay un gran surtido de cebolletas de zinc, caamina, metal, porcelana y cristal que se colocan y quitan con facilidad y dan muy buena luz.

Avisándole con doce horas de anticipacion coloca hasta 60 luces

Representacion

DE LAS CLASES VINATARRAS.

Por término de ocho dias, a contar desde la fecha, queda expuesto al público en el Salon del Consistorio el reparto de los derechos de consumo de vino y vinagre de la clase de Expendedores al por menor, correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, con objeto de que los interesados presenten por escrito las reclamaciones que procedan.

Jerez 1.º de Febrero 1887.—Los Representantes.

Relacion de las cartas detenidas en la Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION. D.ª Teresa Moreno. D. Juan Garcia Ruiz. D.ª Aubonia Alcon. D. Manuel Castillo.

POR FALTA DE FRANQUEO. Martinez Valle y C.ª—México. D. Bartolomé Martinez.—Sevilla. D. José Jimenez Gausin. Jerez 31 de Enero de 1887.—P. el Administrador, Salvador de la Llera.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Ignacio y San Cecilio Obs y Mrs. y Sta. Brigida Vg. MAÑANA.—La Purificacion de Ntra. Sra y San Cornelio Ob.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

El retiro espiritual que los congregantes de la Escuela de Maria Santisima practican mensualmente en dicha iglesia, tendrá lugar mañana Miércoles.

La comunión general será a las ocho y media y a las doce, los devotos ejercicios de costumbre con exposicion de S. D. M.

Los congregantes que practiquen estos actos pueden ganar una indulgencia plenaria y muchas parciales.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª MARIA DE BERTEMATI Y MADERNE de Gimenez de Cisneros, Falleció en esta ciudad el 1.º de Febrero de 1885. (Q. S. G. G.) Todas las misas que se celebran hoy Martes 1.º de Febrero, en la iglesia parroquial de San Marcos, así como la solemne que tendrá lugar a las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las primeras horas de la mañana, hasta después de la misa de doce, concluyéndose dichos sufragios con un solemne responso. Se ruega a las personas de su familia y amistad la encomienden a Dios Nuestro Señor. Nota.—Hay concedidas varias indulgencias por distintos Prelados a los que pidan a Dios por el alma de dicha finada.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.

EL ASILO DE HUÉRFANOS DE ARANJUEZ.

En la actualidad hay acogidos trescientos niños y doscientas veintinueve niñas, que reciben esmerada instruccion en el establecimiento. Los varones pueden prepararse para el ingreso en la Academia militar o para seguir otra cualquiera carrera u oficio. Desde que se fundó el Asilo han ingresado en la Academia militar 105 acogidos, de los cuales 55 son ya oficiales y 46 todavía alumnos, además hay 12 sargentos, y otros han emprendido otras carreras u oficios. Las jóvenes reciben una esmerada educacion, habiéndose hecho maestras siete, y dedicándose a diversos oficios como floristas, costureras, modistas, etc. 25; han hecho votos religiosos dos, y 60 reciben auxilios al lado de sus familias.

El edificio que ahora se destina al Asilo, antiguamente dedicado a cocheras de la reina madre, forma un paralelógramo aislado enfrente del palacio de Medinaceli. Consta el edificio de planta baja, principal y segundo, teniendo anchurosos patios y hallándose dotado de aguas abundantes.

El acto de la inauguracion revistió el carácter de una gran solemnidad.

A las diez y cuarto de la mañana llegó a Aranjuez el tren real, conduciendo a la reina regente y a las infantas, a las cuales acompañaban la duquesa de Medina de las Torres, los ministros de la Guerra y Marina, los directores generales de las armas, el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Martinez Campos; los capitanes generales de ejército marqueses de Miravalles, Habana, Navalches y Jovellar, con los ayudantes de todos estos generales, el jefe del cuerpo de Alabarderos, el gobernador de Madrid y otras personas. La estacion estaba engalanada con banderas, escudos, gallardetes y colgaduras.

En el andén esperaban las autoridades locales, los coroneles, muchas personas de la poblacion y en correcta formacion los asilados, cuya banda ejecutó la marcha real al aparecer el tren.

El alcalde dió la bienvenida a la reina regente. La comitiva se dirigió al Palacio, en carruajes, y al llegar a dicho sitio oyó una misa; después de la cual recibió dona Cristina a las autoridades y otras personas. Terminada la recepcion, en la que figu-

rabán 60 coroneles y 20 jefes de regimientos de cazadores, la reina regente se dirigió al edificio que ocupa el Asilo, en un landeau, acompañada de las infantas doña Isabel y doña Eulalia y del infante D. Antonio.

Desde Palacio al Asilo, formaba el regimiento de caballeria dragones de Lusitania, que se halla de guarnicion en Aranjuez.

Al penetrar en el edificio la régia comitiva, se hallaban formados en dos filas los huérfanos.

A la puerta del salon esperaba a la reina regente el cardenal Payá, revestido de pontifical. Después que hubo ocupado la real familia su sitio y las autoridades y coroneles los suyos, dió principio la ceremonia de la bendicion. Terminada esta, las asiladas entonaron el himno de la Caridad, de Rossini.

Finalizada la fiesta religiosa, dió lectura el subdirector del Asilo, teniente coronel Cortijo, de una notable Memoria relativa a la fundacion del Asilo y a los adelantos obtenidos en la educacion de los asilados.

El director general de Infanteria, general Primo de Rivera pronunció luego un discurso, al que siguieron breves palabras del ministro de la Guerra, para declarar inaugurado oficialmente el establecimiento.

Acto continuo se procedió a la visita del local, y terminada ésta, se dirigió la real familia al comedor, donde estaba preparado el almuerzo.

Frente a la reina regente tomó asiento la infanta doña Isabel, y a uno y otro lado de ambos los infantes doña Eulalia y don Antonio, el cardenal Payá, los ministros, los capitanes generales, directores generales de las armas, duquesa de Medina de las Torres, jefe de Alabarderos, gobernador civil, diputado por el distrito, Sr. Lopez, director de la Academia general, y los ayudantes de doña Cristina.

Cerca del salon se verificó el almuerzo de los coroneles, jefes de batallones, ayudantes de los generales y varios periodistas.

Fué presidido por el brigadier Fuentes, el alcalde de Aranjuez y el coronel de Lusitania.

Al final, el primero de dichos señores pronunció un elocuente brindis, inspirado en la disciplina y en la proteccion debida a los huérfanos militares.

Terminado el almuerzo de la reina regente, ésta y las infantas, entraron en el comedor de los coroneles, bebiendo una copa de Champagne por la prosperidad del Colegio de Huérfanos.

Doña Cristina concedió el empleo de coronel al subdirector del establecimiento, Sr. Cortijo.

A las tres de la tarde se verificó el regreso a Madrid, a donde llegó el tren a las cinco menos cuarto.

Anoche informó ante la Comision del Jurado en el Congreso el Sr. Montero Rios.

El hecho de que el exministro de Gracia y Justicia y Fomento, rompiera sus costumbres saliendo de noche de su casa para informar ante la Comision de Jurado, haciendo observaciones al proyecto presentado por su compañero en la confeccion de la célebre fórmula, Sr. Alonso Martinez, tiene por sí sólo bastante importancia, porque aunque revistió su discurso de aquellos caracteres de moderacion que le aconseja su carácter ministerial, dice con profunda claridad que el ministro de Gracia y Justicia no ha logrado armonizar en el proyecto presentado los principios que informaron la fórmula que sirvió de union a demócratas y fusionistas.

Los recelos de ciertos ministeriales no han cesado porque el Sr. Montero Rios dijera con suavidad que en último término votaría el proyecto, sin duda porque han entrevistado en la informacion del Sr. Montero la primera indicacion de su futura conducta.

El Sr. Montero hizo un extenso discurso, que hemos de reducir a una breve síntesis.

Sostuvo que en vez de ser dos las listas de jurados, deben ser tres, como se consignó en un proyecto de 1872.

Declaró que el proyecto estaba informado por espíritu estrecho en lo referente a la extension de conocer de delitos, pues se omiten los de traicion, consignados en el título primero del Código penal, los cuales deben ser conocidos por el Jurado.

Manifestó que para que el tribunal de derecho, tenga en el momento del fallo impresiones propias, en armonia con las que tenga recibidas el Jurado, debe consignarse la movilidad de los magistrados, trasladándose el lugar donde la Audiencia esté establecida, a aquel otro donde se haya verificado la comision del delito.

También censuró que al tratarse de los veredictos no pudieran extenderse a más hechos que los que hubieran figurado en la acusacion fiscal.

Otras muchas observaciones de detalle hizo el Sr. Montero Rios, revelándose en todas ellas que el criterio que sobre tan importante proyecto tiene, dista mucho del de su autor Sr. Alonso Martinez.

Dice El Correo, y nuestros informes coinciden con los del colega, lo siguiente: «No es exacto, como dicen algunos periódicos, que el señor ministro de la Gobernacion tenga el propósito de aplazar las elecciones municipales.

Se harán estas elecciones en la época ordinaria, siendo lo más probable que se presente un proyecto de ley para que se hagan por el mismo censo que está sirviendo para las diputaciones provinciales.»

Cuantos oyeron el discurso pronunciado por el Sr. Salmeron en la Asamblea

republicana-progresista reconocen que es uno de los más brillantes que han salido de labios del insigne orador demócrata.

Claro es que, por su tono y por su fondo, no ha satisfecho a los zorrillistas; pero aun estos mismos hacian justicia a las ideas oratorias del Sr. Salmeron.

El Ayuntamiento dió ayer trabajo en las vías públicas a 400 obreros, y acordó admitir a todos los que demanden colocacion.

La Junta de invalidos del trabajo se compondrá de obreros, que constituirán la mayoría de las personas que más hayan contribuido a su formacion y de dos individuos de la comision de reformas sociales.

Procedente de Cádiz ha llegado a esta corte el Sr. D. Jerónimo Bastida, segundo teniente de alcalde en aquella capital y propietario de El Correo Gaditano.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Coruña 30.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor correo de la Compañia Trasatlántica España, sin novedad.

Génova 30.—La sociedad llamada de Cristóbal Colon, inauguró ayer las fiestas del Carnaval con un espléndido sarao, al cual asistieron los oficiales de la escuadra española surta en este puerto, las autoridades locales y representantes de la prensa. Los marinos españoles fueron muy festejados.

El Conde de Kascon, ministro de España cerca del Quirinal ha sido invitado a un gran baile que se verificará mañana en la casa de la ciudad, habiendo contestado que sentia en extremo no poder asistir a pesar de su viva amistad a Italia y el particular afecto que sentia por Génova.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña Ferrrol, Rivodeo, Gijon y Santander.—El acreditado vapor español

MANUEL PÉREZ,

su capitán D. José Rodriguez, saldrá para dichos puertos el Miércoles 2 de Febrero, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Ceite y Marsella.—El acreditado vapor español

LUIS DE CUADRA,

su capitán D. Blas Martín, saldrá para dichos puertos el viernes 4 de Febrero, a las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES,

con facultad de escala retrógrada de Málaga. El vapor francés VILLE DE BREST, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos del 8 al 10 de Febrero.

Admite carga a fl. te corrido para toda la Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, Carbon, 1, D. René Arquís.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 a las 11.15 de la mañana.

Está confirmada la completa ruptura de los demócratas-progresistas. Como se calculaba, en la Asamblea han triunfado definitivamente los zorrillistas. Publicarán manifiestos Ruiz Zorrilla y Salmeron, y separados se harán cruda guerra, segun aseguran sus respectivos partidarios.

Madrid 31 a las 11.00 de la mañana.

Han terminado las sesiones de la Asamblea de los demócratas-progresistas. Una comision visitara en Paris al Sr. Ruiz Zorrilla.

Se ha ordenado que la escuadra española abandone las aguas de Italia y se dirija a Tolon. No se dá importancia a esta orden.

Madrid 31 a las 5.45 de la tarde.

El ministro de Marina ha marchado a Tolon. Se estraña este viaje.

Las Bolsas siguen agitadas y en baja. Témense muchas quebras.

Bismark hace nuevas declaraciones pacíficas, y se duda de ellas.

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883.

INTERSA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA. CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS.

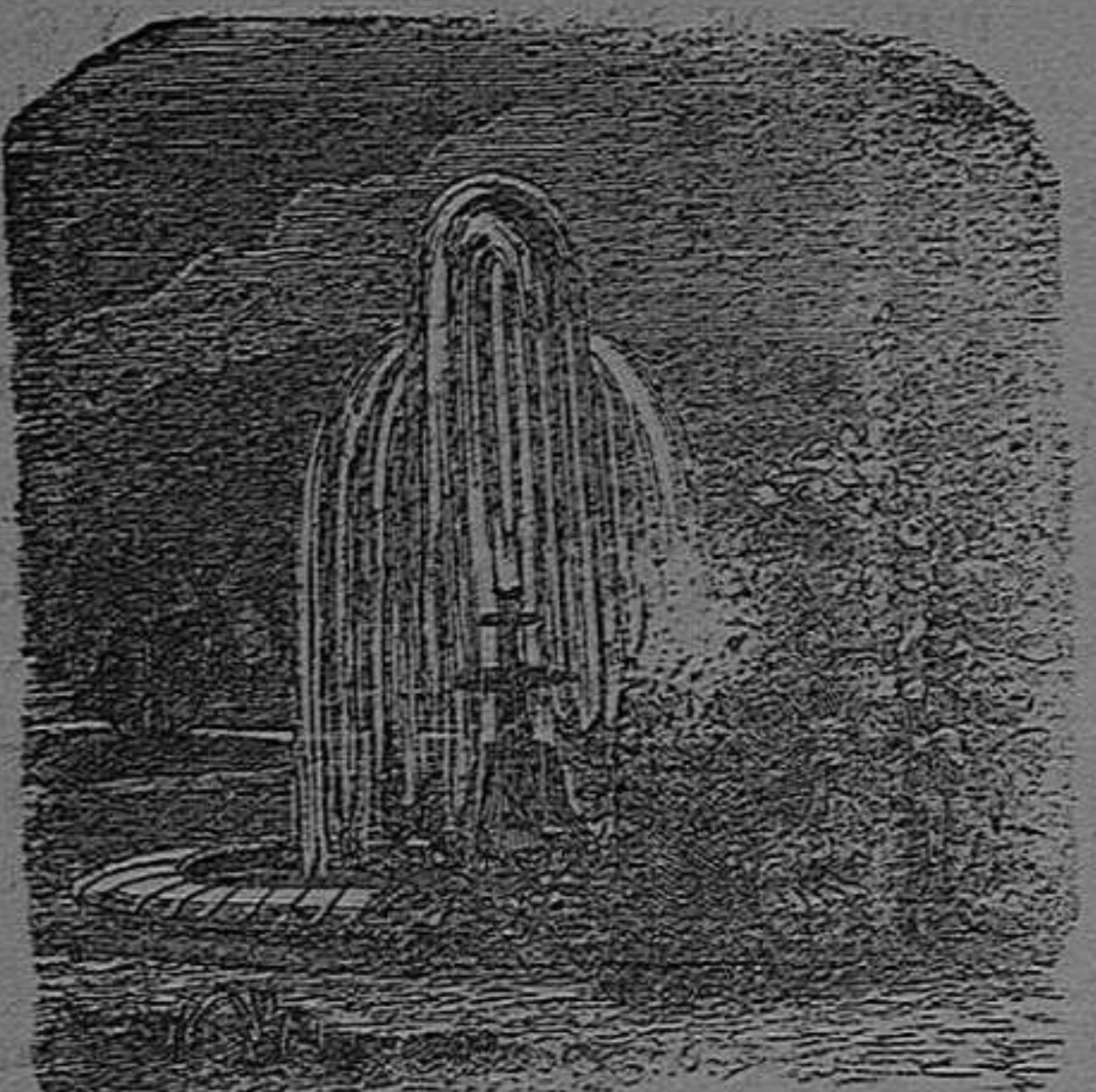
LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre. No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes riquezas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad. Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS. POR MAYOR COMPAÑIA FABRIL TENA.—SEVILLA.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Itizabaia, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente a cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantos del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales: Perfumerías, Perfumerías y Droguerías.

Navigazione Generale Italiana.



MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos.

PERSEO,

Capitan D. G. Picconi, saldrá de este puerto el 13 de Febrero.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los del Callao y Pacifico, con trasbordo en Montevideo. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8. SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alt. 9. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS GALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.

El Domingo 13 de Febrero de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º de Julio al 31 de misino del año de 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 6294 Un cabo género. 12
6297 Una cortina. 18
6299 Una chaqueta cortada. 9
6300 Un pañolón negro. 24
6320 Un corte de borceguies. 9
6321 Un pañolón negro. 6
6330 Un vestido coco. 15
6341 Una tira bordada, dos pares calcetines y varias prendas. 12
6350 Un vestido coco. 18
6351 Una chaqueta. 18
6352 Una sábana y dos toallas. 12
6354 Un pantalón algo lon. 18
6356 Un vestido coco. 18
6359 Un cabo género. 90
6360 Un vestido y enagua blanca. 15
6364 Un pantalón lana. 21
6371 Un vestido. 15
6383 Una chaqueta paño. 17
6387 Seis prendas menores. 15
6389 Siete prendas menores. 9
6390 Dos sábanas. 18
6391 Unos zarcillos. 27
6405 Unas botas mujer. 12
6407 Una palangana rota. 5
6408 Una sábana, camisa y bota de señora. 15
6420 Un pantalón y chaqueta. 15
6424 Una enagua coco. 9
6425 Un pañolón. 18
6426 Un lienzo colchon. 9
6427 Cinco objetos plata sobredorada. 45
6433 Una colcha algodón. 24
6445 Una camisa, zapatos y varias prendas. 15
6448 Un vestido coco. 12
6458 Una chaqueta. 30
6463 Dos sábanas y dos pares calzonzones. 24
6464 Una sábana y colcha. 12
6465 Un corte botas aparado. 15
6469 Unos borceguies. 12
6475 Dos ternos. 185
6476 Una palanqueta y tres herramientas alfiler. 15
6477 Un vestido coco y colcha. 36
6478 Un gaban lana y sombrero. 8
6487 Un lio con varias prendas niño. 8
6488 Una guitarra. 24
6489 Una plana y palustre. 12
6492 Una enagua coco y calzonzillos. 8
6497 Un vestido cretona. 21
6503 Unos zapatos lona. 9
6509 Dos rosarios filigrana. 24
6516 Unos borceguies. 12
6522 Un cobertor. 24
6525 Una enagua coco y botas mujer. 12
6529 Un sombrero. 8
6530 Una chaqueta, chaleco y calzonzillos blancos. 15
6532 Una guitarra. 9
6534 Una faja. 15
6540 Un pañolón verano. 15
6557 Un nec-ser costura y corsé. 12
6562 Una colcha y sábana. 24
6568 Un lio con cinco prendas. 17
6570 Dos camisas en corte. 9
6574 Un terno y seis prendas. 60
6586 Un sombrero. 15
6587 Un reloj plata. 150
6595 Un gaban coco y dos cortes lana. 12
6603 Un vestido coco. 9
6605 Una enagua coco. 9
6615 Unos zarcillos niña. 11
6621 Un anillo oro. 30
6628 Un pantalón y chaqueta hilo. 30
6631 Unos borceguies. 15
6633 Una chaqueta. 24
6634 Dos camisas niño y pañuelo espuma. 18
6640 Un cabo coco. 18
6643 Una chaqueta verano. 14
6653 Unos borceguies. 9
6657 Una chaqueta tricót. 21
6662 Un vestido lana y terciopelo. 21
6665 Una sombrilla y abanico. 18
6666 Un pañuelo, colcha y zarcillos. 30
6669 Dos sábanas, enagua y pantalón. 18
6670 Dos sábanas y camisa hombre. 14
6671 Un reloj plata. 120
6673 Un pañuelo lana. 15
6677 Un terno en corte y sombrero. 12
6678 Nueve prendas blancas. 30
6679 Unas botas hombre. 15
6682 Una chaqueta y chaleco. 15
6685 Una sábana y mantilla. 21
6689 Una sábana. 8
6694 Dos mantillas y varias prendas. 15
6692 Unos botos hombre. 15
6696 Una sombrilla seda blanca. 15
6700 Un terno algodón. 21
6701 Un abanico hueso. 6
6705 Un reloj plata. 150
6706 Un devonario y pañuelo seda. 18
6708 Un pañuelo merino. 38
6709 Un pantalón y capa de cristianar. 24
6712 Un lienzo colchon, dos fundas almohada y bota. 24
6717 Un abrigo de paño para señora. 12
6721 Unos zarcillos oro. 18
6722 Dos vestidos seda. 60
6723 Un pañolón lana. 24
6724 Una capucha merino negra. 53
6726 Una chaqueta y hoz de segar. 18
6727 Un vestido coco. 12
6735 Una camisa y velo. 18
6736 Un cobertor. 21
6739 Una enagua lana y pantalón hilo. 18
6742 Un pañolón lana. 12
6747 Una enagua coco y pañuelo lana. 18
6749 Unos zapatos y enagua coco. 9
6750 Unos borceguies. 6
6751 Unos borceguies. 6
6759 Cinco prendas. 12
6760 Un pañolón. 18
6763 Un lio con cuatro prendas. 18

- 6765 Un pantalón. 15
6768 Dos chaquetas, dos chalecos, dos camisas y enagua. 66
6775 Una colcha croché. 24
6781 Un lio con cuatro prendas. 15
6782 Un reloj plata. 24
6785 Un pañolón lana. 15
6794 Una enagua coco y funda. 9
6795 Una camisa. 6
6796 Un pantalón paño negro. 12
6801 Un pañolón lana. 24
6805 Un vestido coco y gualdrapa lana. 45
6812 Tres pedazos encaje. 120
6819 Una chaqueta algodón y bata niña. 8
6820 Dos camisas en corte. 15
6828 Dos enaguas blancas. 27
6829 Un terno lana negro. 15
6832 Un pantalón paño negro. 18
6844 Un vestido cretona. 21
6845 Una sábana, enagua blanca y camisa. 12
6851 Una enagua coco. 9
6853 Una enagua coco y abrigo. 18
6856 Unos borceguies. 6
6863 Un pañolón lana y pañoleta. 18
6865 Una bata de coco. 18
6870 Dos sábanas bordadas. 45
6871 Un vestido cretona. 38
6875 Unos zarcillos oro. 38
6884 Un vestido coco. 9
6885 Una enagua seda. 24
6887 Dos botones venturina. 6
6889 Una enagua blanca y colcha. 9
6894 Una chaqueta y chaleco casimir. 42
6897 Un pañolón lana. 15
6899 Una faja negra. 12
6900 Una enagua lana granate. 12
6901 Un pañolón lana marrón. 12
6902 Dos sábanas. 9
6905 Unos zarcillos oro y topacio. 51
6909 Una colcha. 15
6911 Una chaqueta. 24
6912 Una chaqueta. 20
6913 Una sábana, cabo coco y ras-trillo. 15
6918 Dos cabos género. 18
6920 Un pantalón y chaqueta. 21
6923 Una enagua de olancete. 18
6927 Una Virgen de plata y cruz oro. 21
6928 Unos borceguies. 6
6930 Una chaqueta y chaleco lana y cabo. 38
6931 Un vestido cachemira negro, pañuelo lana y cabo muselina. 53
6934 Un pañolón lana. 23
6935 Un corte vestido. 24
6936 Un terno. 9
6941 Un reloj plata. 75
6942 Un vestido coco. 15
6947 Una chaqueta y chaleco casimir. 24
6950 Una chaqueta algodón y tres prendas. 8
6951 Unos zapatos bastos. 6
6956 Un vestido y enagua blanca. 24
6957 Un pañuelo merino. 15
6959 Dos hormas, espinzas y una libra suela. 15
6961 Un pantalón. 18
6964 Un vestido coco. 9
6973 Un chaleco lana. 8
6982 Tres camisas niña. 12
6987 Un vestido cachemira negro. 33
6988 Un pañolón lana. 33
6992 Un terno verano. 30
6997 Una enagua blanca y cabo bramante. 12
6998 Un zagalejo. 12
6999 Una sarteneja. 18
7000 Una enagua coco, pañoleta y dos prendas de tiras. 24
7003 Una chaqueta, chaleco y pañolón. 39
7006 Una hoz de podar. 9
7008 Un corte vestido, dos camisas y bata. 24
7012 Dos planchas, vestido niño y mantel. 9
7014 Una cuchara de plata. 39
7020 Una capacha con siete herramientas carpintero. 8
7022 Una enagua cachemira y tres mantillas. 18
7027 Unas botas señora. 21
7030 Un portier. 24
7032 Una colcha y chaleco lana. 15
7033 Una guarda ropa. 165
7041 Una colcha y sábana. 23
7043 Una enagua coco y zagalejo. 12
7045 Una chaqueta. 15
7048 Una cruz, anillo y guarda pelo plata. 24
7049 Una colcha algodón. 38
7053 Unos botos y camisa en corte. 15
7056 Una enagua coco, camisita, cabo coco y plancha. 15
7059 Una chaqueta. 5
7061 Una enagua coco. 9
7062 Cuatro calzonzillos blancos en corte. 18
7066 Un vestido coco y chaleco algodón. 9
7068 Unos zapatos. 6
7071 Unos botos mujer. 18
7074 Un vestido coco, dos cortinas y manto. 24
7080 Dos pares calzones blancos. 9
7084 Un cabo coco. 9
7083 Un vestido. 9
7090 Un vestido, bata coco y camisa hombre. 12
7091 Dos vestidos y camisa en corte. 15
7096 Una chaqueta de señora y camisa. 9
7106 Una chaqueta-paño, camisa y varias prendas. 8
7108 Un corsé y manto. 15
7109 Una camisa hombre y paño croché. 9
7115 Una enagua blanca. 8
7118 Un pañolón lana. 18
7119 Unos zarcillos corales de niña. 15
7120 Dos cabos género. 8
7121 Un pañolón lana negro. 12
7123 Una camisa, enagua coco y delantal. 12
7134 Un cabo coco. 5
7135 Un cobertor. 18
7140 Un terno en corte. 51
7142 Una enagua blanca y cabo coco. 9
7145 Unos zarcillos y dos anillos oro. 24
7147 Blonda, mantilla y abanico nácar. 60
7150 Una enagua blanca, toalla y camiseta lana. 21
7159 Dos camisas bordadas. 36
7161 Una chaqueta. 45
7165 Un pañolón lana. 18
7168 Un reloj plata. 23

- 7169 Una pañoleta y zarcillos topacio. 30
7172 Un abrigo señora y cabo tartán. 18
7174 Una sábana y mantilla. 15
7175 Una enagua tabicon. 9
7187 Un par zapatos en hormas. 12
7190 Un pantalón en corte. 24
7192 Un zagalejo y cabo coco. 17
7201 Un terno paño negro. 8
7207 Una bata coco. 33
7214 Un pañolón y pañoleta. 24
7224 Un vestido coco y visillos. 24
7225 Una colcha, dos fundas y cabo coco. 45
7228 Un vestido y gaban. 15
7231 Una colcha y toalla. 12
7232 Un pantalón lana. 12
7235 Dos chalecos, colcha y chaqueta. 15
7240 Un cabo cretona. 18
7247 Una chaqueta y chaleco lana. 53
7249 Una sábana y dos toallas. 15
7251 Un vestido negro en corte. 12
7253 Un cabo género. 8
7258 Una manta. 12
7260 Un sombrero. 12
7264 Una chaqueta. 21
7268 Unas botas niña. 30
7273 Una chaqueta de tela. 6
7285 Una azada. 21
7291 Una enagua blanca y otra coco. 24
7296 Unas botas señora. 30
7298 Un corte calzonas y abrigo señora. 18
7299 Un pantalón y sombrero. 42
7304 Unas botas hombre. 30
7305 Un pantalón y chaqueta lana. 30
7306 Una enagua coco y cortina. 27
7307 Una capucha merino negra. 30
7310 Un sombrero. 21
7313 Una chaquetilla de raso negro. 12
7318 Un pañolito seda reverbero y copa metal. 11
7319 Dos mantillas y dos capuchas niña. 15
7327 Un pantalón lana. 9
7334 Un chal señora y cuatro prendas. 15
7337 Un pantalón. 21
7338 Una faja. 12
7343 Unas calzonas, camiseta niño y pañuelo. 6
7344 Una sábana, funda y manto. 23
7345 Unos botos hombre. 12
7347 Dos vestidos y varias prendas. 45
7350 Un terno y vestido coco. 75
7352 Un pantalón y chaqueta. 27
7353 Unas botas mujer. 12
7354 Un terno y par botos. 90
7356 Un cabo coco y cuatro prendas. 36
7358 Un terno tricót. 6
7372 Una camisa hombre. 6
7373 Un cobertor. 15
7374 Una capa, chaleco y chaqueta. 60
7379 Una mantilla bombasi y bata. 6
7382 Una chaqueta, chaleco y gaban. 18
7387 Una camisa, pañuelo seda, dedal plata, anillo oro y alfiler. 24
7393 Unas botas mujer. 15
7397 Un vestido coco. 9
7398 Una manta. 15
7399 Una sábana, mantilla bombasi, vestido lana y cabo coco. 9
7412 Un vestido coco. 21
7417 Un vestido coco. 9
7419 Un zagalejo y seis prendas. 12
7422 Una enagua coco. 12
7425 Un cabo bramante. 18
7430 Tres anillos oro. 6
7431 Dos cabos coco y vestido niña. 12
7435 Un perol y badilla metal. 9
7437 Un vestido lana. 9
7446 Un lio con once prendas de niño. 8
7450 Un anillo. 8
7452 Un cabo género. 24
7455 Una sábana y enagua coco. 15
7459 Una sortija oro. 12
7460 Una sortija oro. 6
7466 Dos pantalones y camisa hombre. 12
7474 Una faja. 6
7483 Dos mantillas y enagua coco. 15
7484 Un vestido crema. 41
7489 Un cuadro con una Pureza. 12
7490 Un llamador de dos cañones. 12
7491 Una palangana y jarro. 15
7493 Una enagua seda. 39
9496 Dos sillones. 18
7498 Tres raspos tonelero. 12
7499 Un sombrero y chaleco. 45
7511 Una colcha zaraza. 15
7513 Un lio con seis prendas. 30
7514 Dos vestidos sedalina otro raso algodón y varios. 15
752E Un cuadro retrato. 6
7525 Dos sábanas y dos calzonzillos blancos en corte. 21
7530 Un cabo coco, mantilla, bata y dos servilletas. 18
7535 Unos zapatos blancos. 18
7538 Una enagua coco y camisa hilo. 15
7540 Una enagua y chaleco. 15
7542 Un terno tricót y zarcillos oro alemán. 105

Arrendamientos.

En la casa núm. 1 de la calle Juan de Abarca, se arriendan dos locales bajos, espaciosos, que pueden servir uno para cuadra y otro para almacenado de géneros de cualquier industria. 31

Se arrienda una bodega de 100 botas de asiento en la calle Marqués de Cádiz.—Darán razon, Porvera, núm. 38. 15-12
Se arrienda una gran accesorio con su trastienda bastante espaciosa, en la Tornería, núm. 8.—Darán razon, calle de Cartuja, número 9. 15

Arriendo. Desde ahora se arrienda el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de su ajuste, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

EN ESTA CIUDAD. La sanción que las personas de buen gusto han dado á los BONS SUISSES (bombones suizos), ha obligado al dueño de los establecimientos Lencería y Plaza á concertar con la casa suiza del Sr. DESHUSSES la venta exclusiva en esta ciudad de todos los artículos de su fabricación, entre los cuales sobresalen sus quince clases de bombones, y entre estos los especialísimos NOISSETTES, MARRON, NOISE FOURRIRES, GLANDS y COQUEMOLLE, vencedores y premiados en cuantas exposiciones se han presentado desde la fundación de la casa del Sr. J. F. DESHUSSES en 1852 hoy de reputación universal.

Igualmente el Sr. Contreras ha recibido el renombrado é higiénico chocolate de los RR. PP. Benedictinos, de la Abadía de Soulae-Gironde, tan recomendado por las notabilidades médicas, para las enfermedades del estómago y catarros intestinales, por sus cualidades tónicas y reconstituyentes. A los favorecedores de la casa del Sr. Contreras que tenían hechos encargos, se les avisa haber llegado dos remesas, entre cuyos artículos vienen verdaderas y caprichosas novedades para todos los gustos. Los precios de esta casa siguen siendo reducidos, por aquella máxima de que «en el vender está la ganancia.»

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, gurganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó. 8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Furgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

AVISO.

En la casa de panadería de Cristóbal Perez, plaza de San Lucas número 9, se sirve á domicilio á 42 céntimos de peseta el kilo de pan de 1.º y de 2.º á 38. Los avisos se reciben en la calle Lancería número 18. 15-15

Se vende

albayalde puro á 36 rs. arroba, en la calle Consistorio, núm 13. Pago al contado. No se admiten vales. 8-1

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.